

Recomendaciones Estratégicas N° 1

Política Científica

RECOMENDACIONES

- Alcanzar un Pacto por la Ciencia entre los diversos partidos políticos, que permita establecer las políticas a medio y largo plazo, imprescindibles para el desarrollo científico-tecnológico.
- Establecer políticas de contratación que impidan la endogamia y favorezcan la apertura internacional.
- Mejorar la transparencia y coherencia en la definición y evaluación del gasto en I+D.
- Al designar a los altos cargos de la Administración Nacional y de Comunidades Autónomas, deberían considerarse exclusivamente candidatos con formación científica y/o tecnológica demostrada.

El Pacto por la Ciencia: políticas a medio y largo plazo

Los Planes Nacionales suponen un serio intento por establecer objetivos prioritarios en la política científica española. Sin embargo, creemos que deberían basarse en una estrategia nacional de desarrollo científico-técnico, en lugar de seguir exclusivamente las recomendaciones de la Unión Europea. En este sentido, sería conveniente la creación de un **Comité Consultivo Nacional sobre Ciencia y Tecnología**, encargado de establecer cuales son los problemas y prioridades del sistema científico español. En este Comité deberían participar científicos españoles y extranjeros en activo de reconocido prestigio, y personalidades relevantes del mundo económico e industrial relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación.

Por otra parte, el último Plan Nacional (2004-2007) establece una revisión de los objetivos para 2005 en función de la coyuntura económica, entre otros factores. Es completamente necesario establecer políticas científicas coherentes a medio y largo plazo, así como comprometerse a mantenerlas al margen de la coyuntura económica o política de cada momento (ver RE N° 2). Para poder establecer las políticas a medio y largo plazo imprescindibles para el desarrollo científico-tecnológico, es necesario un **Pacto por la Ciencia** entre los diversos partidos políticos. Este Pacto implicaría el compromiso de alcanzar cuatro objetivos clave: (1) considerar el sistema de I+D como prioritario para favorecer el progreso socio-económico de España, (2) alcanzar el 3% de gasto en I+D para 2010, (3) reorganizar los centros ya existentes y crear nuevos centros de investigación, y (4) definir una carrera científica coherente, digna y con incentivos profesionales que estimulen al personal investigador. Sólo con una visión estratégica a medio-largo plazo se podrá conseguir una convergencia con los países de nuestro entorno.

Mejoras en la Política de Contratación

La endogamia ha introducido en el sistema de Ciencia español a muchos profesores universitarios e investigadores que no solo mantienen un nivel investigador insuficiente, sino que han impedido de forma recurrente la contratación de investigadores mejor cualificados para los puestos que iban saliendo a concurso. Por ello, es imprescindible **augmentar los**

controles sobre estos procesos de contratación en los distintos OPIs.

Coordinación entre los distintos Ministerios y Consejerías

La coordinación entre los distintos Ministerios y consejerías autonómicas con interés científico-tecnológico es fundamental para llevar a cabo políticas científicas coherentes y con objetivos definidos. Para ello se debe potenciar la CICYT y su coordinación con las Autonomías. El desarrollo de los organismos actuales (CSIC, Universidades, Instituto de Salud Carlos III, etc.) debería coordinarse mediante el establecimiento de **planes conjuntos y coordinados** y la creación de figuras científicas intercambiables entre ellos que faciliten la movilidad entre los distintos OPIs. La definición de la carrera investigadora (ver RE N° 4) debe servir a este propósito.

Definición del gasto en I+D

Es necesario mejorar la transparencia y coherencia en la evaluación del gasto en I+D+i, diferenciando claramente sus tres componentes. La **Innovación no debe en ningún caso confundirse con Investigación y Desarrollo**, puesto que este primer concepto no promueve la creación de conocimiento y tecnología propios. Especial énfasis debería darse en **no incluir dentro de la partida de I+D innovaciones militares**. De igual forma, el incremento en gasto debería invertirse mayoritariamente en I+D civil. No es razonable que se combine una de las mayores inversiones europeas en innovación militar (mal llamada I+D), con una de las menores inversiones en I+D civil.

Elección de responsables gubernamentales con experiencia científico-tecnológica

Las apuestas ambiciosas de futuro que España necesita pasan necesariamente por entender adecuadamente las implicaciones de la investigación científica y su contribución al desarrollo tecnológico. Por ello, es necesaria la elección de futuros Ministros y altos cargos de la Administración Nacional y de Comunidades Autónomas con formación científica y/o tecnológica demostrada, y que no hayan favorecido prácticas endogámicas o de clientelismo en el pasado

Para más información:

Dra. **Amelia Sánchez Capelo**, Presidenta de la Asociación para el Avance de la Ciencia y Tecnología en España -AACTE.
www.aacte.es - (amelia.capelo@hrc.es), tel; +34 91 3368000 ext 7806, fax +34 91 3369016.